

CSZ

Fundación Centro
Solidaridad de Zaragoza



2024

memoria

1.- PRESENTACIÓN

En 1985 se constituyó la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza por iniciativa de la archidiócesis de Zaragoza, para poner en marcha el programa Proyecto Hombre. Desde entonces la Fundación ha cimentado su vocación de servicio ante el problema de las adicciones con distintas propuestas terapéuticas, ampliado su campo de actuación y adaptando las respuestas a las necesidades, situaciones y perfiles de las personas que nos demandan ayuda.

Cercanos a cumplir cuarenta años atendiendo y acompañando a personas con problemas asociados a diferentes adicciones, así como a sus familias, ofrecemos en esta memoria los datos recogidos que explican la visión del trabajo diario en nuestros diferentes programas especializados.

En 2024 hemos atendido a 1.246 personas, 999 hombres y 242 mujeres. Siendo la cocaína la droga principal consumida por más personas usuarias (24,59%), una de las principales características de todas ellas es que son personas policonsumidoras.

En todas nuestras propuestas terapéuticas consideramos a la familia como uno de los pilares básicos de la rehabilitación. Por eso destacamos como en este 2024 hemos apostamos por el enfoque de los Grupos Multifamiliares, tanto en la formación de nuestros profesionales como en la oferta como recursos para afrontar las situaciones cotidianas y reforzar los factores de protección adaptándonos a las nuevas realidades sociales.

También, durante el último año, hemos llevado a cabo una renovación completa de nuestra página web, mejorando significativamente la experiencia del usuario y fortaleciendo nuestra presencia digital.

Agradecer a todas las personas, administraciones públicas, entidades e instituciones que hacen posible el trabajo del Centro de Solidaridad de Zaragoza. A Fundación Ibercaja y Fundación CAI por la cesión desinteresada de las instalaciones que venimos utilizando y el apoyo mostrado desde el inicio a nuestro Plan de Prevención. Y al Grupo San Valero y a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana por tantos años de trabajo como miembros del Patronato tras la modificación de nuestros estatutos.

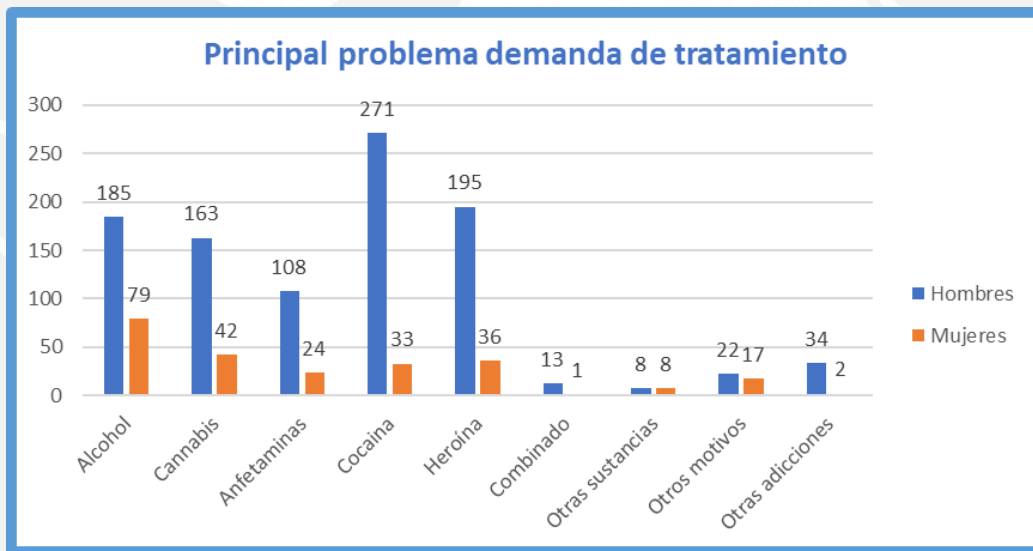
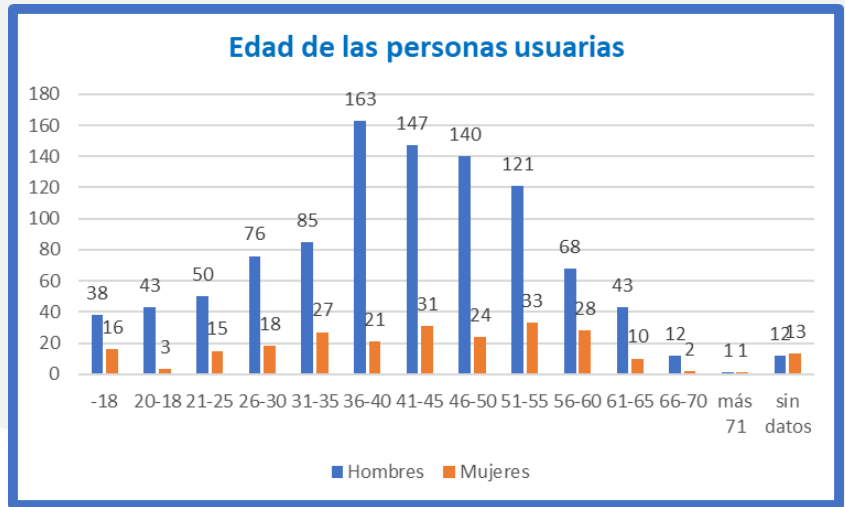
Centro de Solidaridad de Zaragoza forma parte de las siguientes plataformas

- **Confederación de Programas de Atención a las Adicciones**
- **UNAD: La Red de Atención a las Adicciones.**
- **Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.**
- **Red Aragonesa de Programas de Promoción de la Salud.**
- **Foro de Entidades Concertantes en Salud Mental.**
- **Coordinadora Aragonesa del Voluntariado.**
- **Coordinadora Enlazados. Trabajo Social en Prisión.**
- **Mesa de Prevención de la ciudad de Zaragoza.**



2.- DATOS PERSONAS ATENDIDAS

Durante el año 2024 hemos atendido a 1.241 personas, con 1.658 presencias en los diferentes programas de la Fundación. Suponen un incremento de 1,05% en el número de personas atendidas con respecto al año anterior.



Estas 1241 personas y sus familias son atendidas de manera ambulatoria desde nuestras Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones (UASA). De estas, 136 realizan su proceso residiendo en nuestra Comunidad Terapéutica

710 personas han ingresado en 2024, de las cuales 367 lo hacían por 1ª vez en alguno de nuestros programas, con una media de edad de 38,01 años, entre los 13 y los 74 años



3.- PROPUESTAS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN

3.1. Área Asistencial

Dos líneas de actuación que forman parte de la cartera de Servicios del Gobierno de Aragón, con un tratamiento residencial en la **Comunidad Terapéutica**, o ambulatorio en dos **Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones** que la Fundación gestiona con contrato público desde 2013.

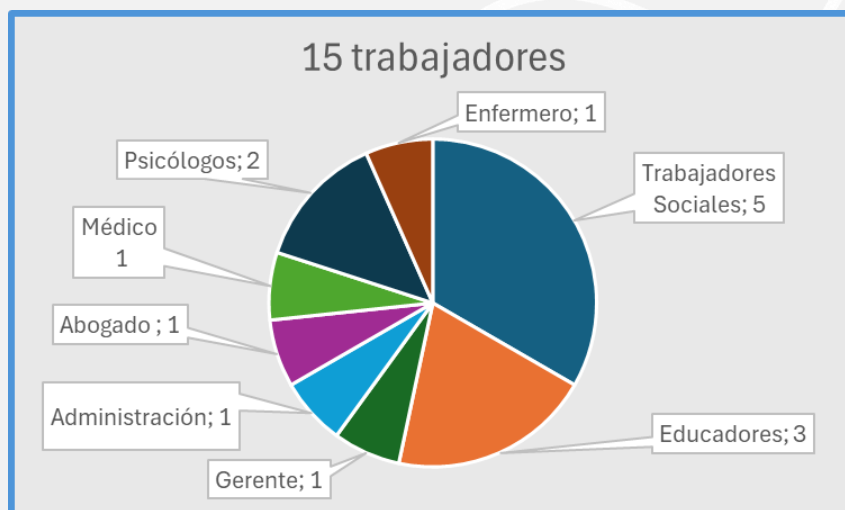
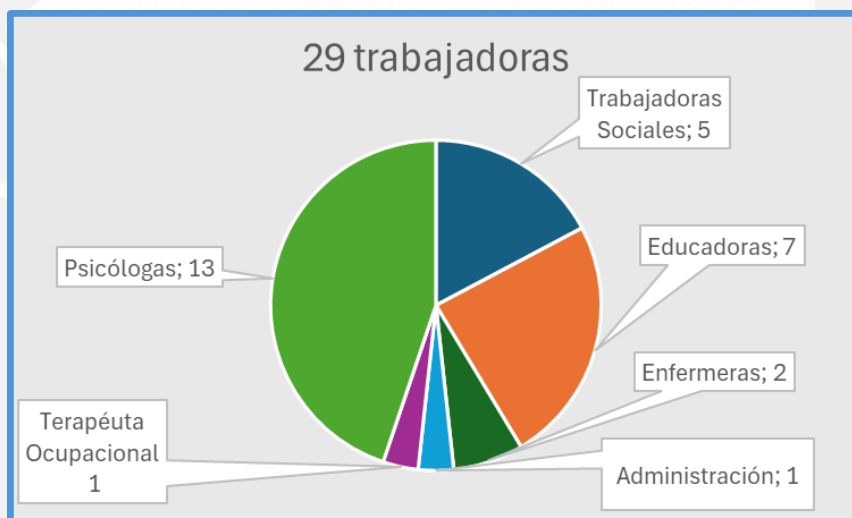
3.2.- Área de Prevención

Se articula en dos programas que se retroalimentan:

- **Consultoría de intervenciones** psicoeducativas con adolescentes en riesgo.
- **Programa TARABIDAN.** Orientación y tratamiento para adolescentes en situación de riesgo y sus familias.

3.3.- Servicios transversales

- **Servicios Médicos:** Con una clara dedicación asistencial, Docente y divulgadora en la educación y prevención de los problemas de salud.
- **Programa Atención a Familias:** En todas las propuestas consideramos a la familia como uno de los pilares básicos de la rehabilitación.
- **Servicios Jurídicos e intervenciones en Centros Penitenciarios:** Para aquellos usuarios que lo necesitan ofrecemos nuestros Servicios Jurídicos para el control y seguimiento de sus problemas legales y especialmente de las condenas penales. Atención a los internos de los módulos terapéuticos de los CP de Zuera y Daroca con el objetivo de motivar para la continuación de su tratamiento fuera de la prisión.

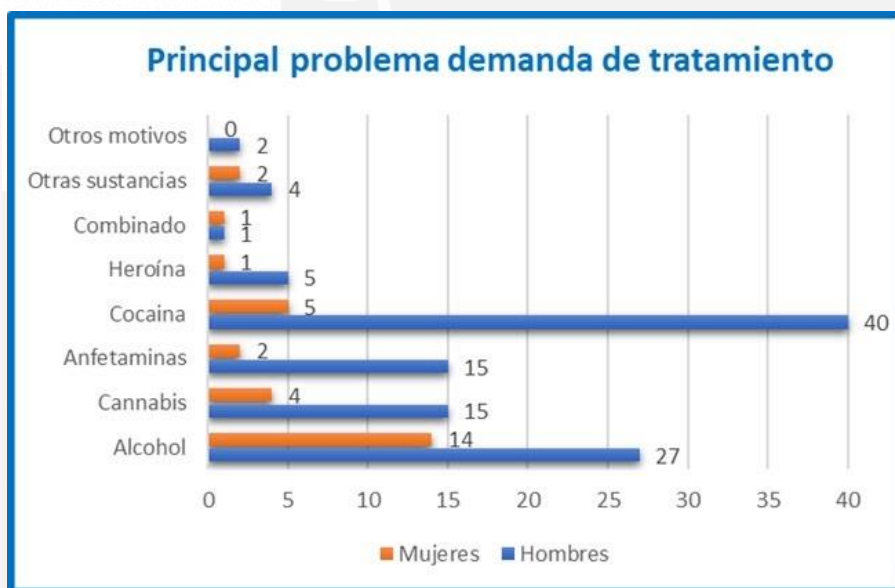
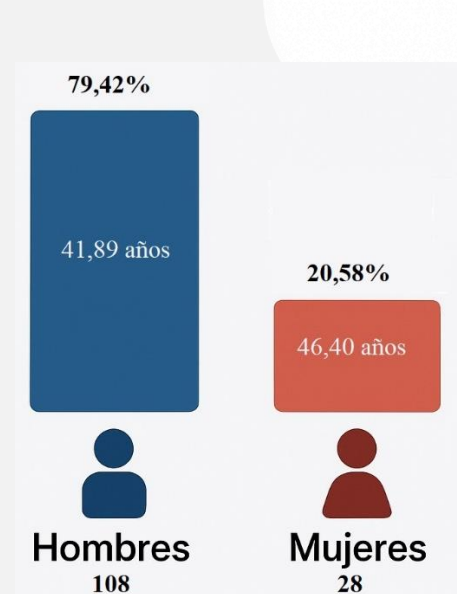


3.1.1 Comunidad Terapéutica

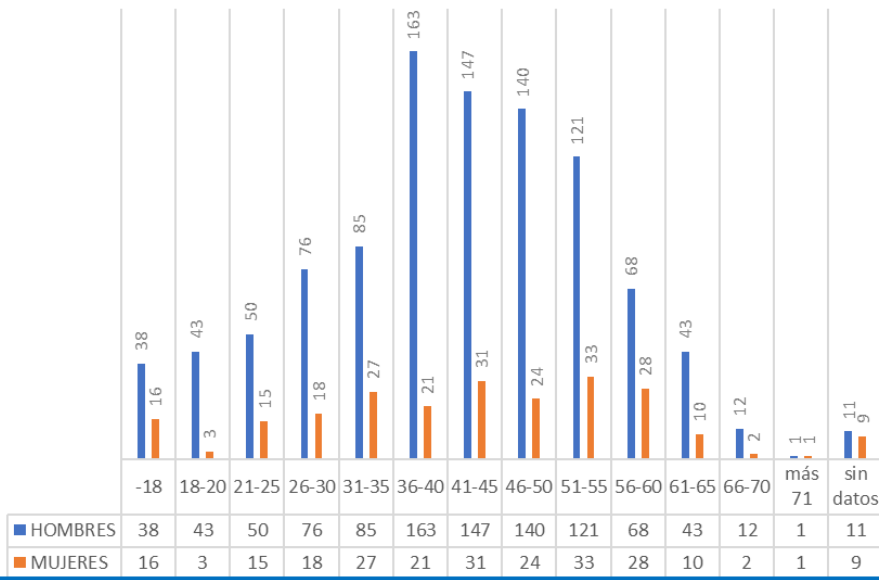
La Comunidad Terapéutica desde 2013 forma parte de la red de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Aragón, asumiendo la gestión de **45 plazas públicas**.

Está destinada a personas que requieren realizar una parte de su tratamiento en régimen residencial. Ofrece un itinerario individualizado en un contexto grupal, partiendo de sus necesidades médicas, psicológicas, familiares y sociales. Forma parte de un proceso más amplio que empieza y termina de forma ambulatoria desde sus UASAS de referencia.

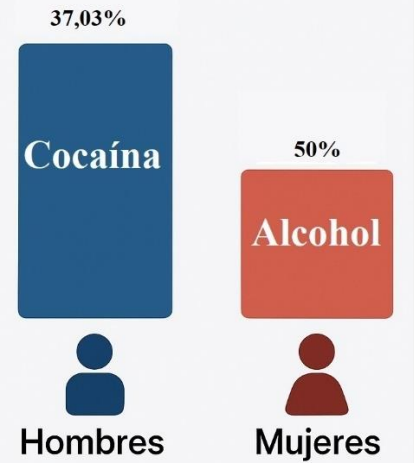
DERIVACIÓN DE UASAS A CT	2024
UASA CSZ I	15
UASA CSZ VALDEFIERRO	15
HOSPITAL PROVINCIAL	4
TERUEL	8
BARBASTRO-MONZON	6
HUESCA	10
CINCO VILLAS-MONCAYO	7
ALCAÑIZ	5
CMAPA	6
C. PENITENCIARIO	2
CALATAYUD	2
CRUZ ROJA ZGZ	6
JUDICIAL	1
USM TORRERO	1
TOTAL INGRESOS	88



EDAD POR SEXO



Principal sustancia inicio de tratamiento

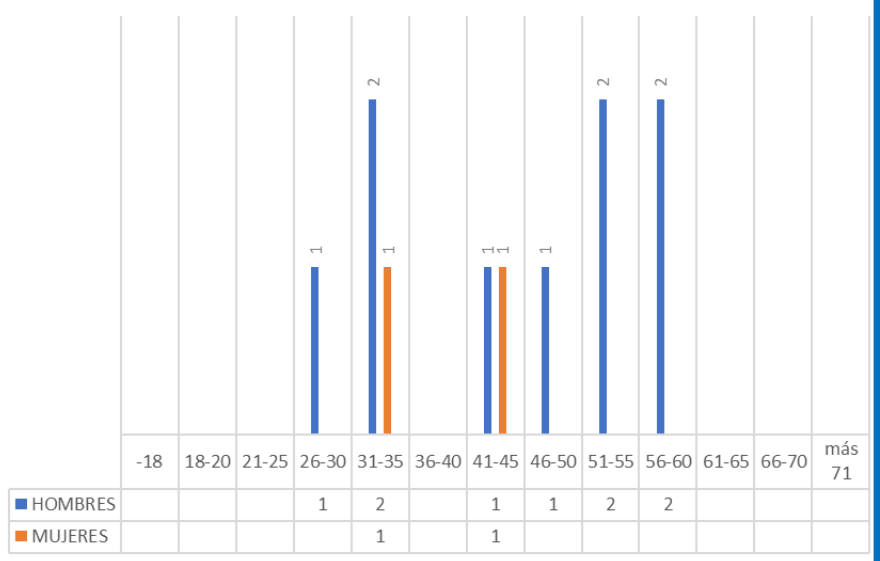


3.1.2 Piso Supervisado

El 30 de septiembre de 2022 la Fundación firma un Acuerdo de Acción Concertada con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para gestionar un “Piso Supervisado” destinado a facilitar procesos de inserción en aquellos usuarios que no disponen de medios ni de estructura familiar que ayuden en su proceso. **Once personas se han beneficiado, a lo largo de 2024 de esta residencia. 9 hombres y 2 mujeres, con una estancia media de 127 días.**



EDAD POR SEXO



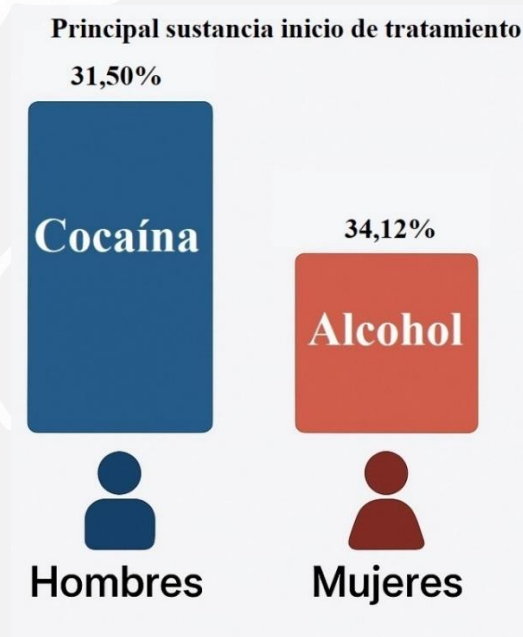
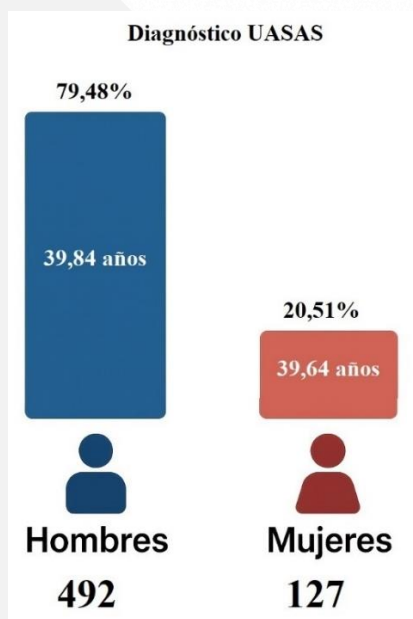
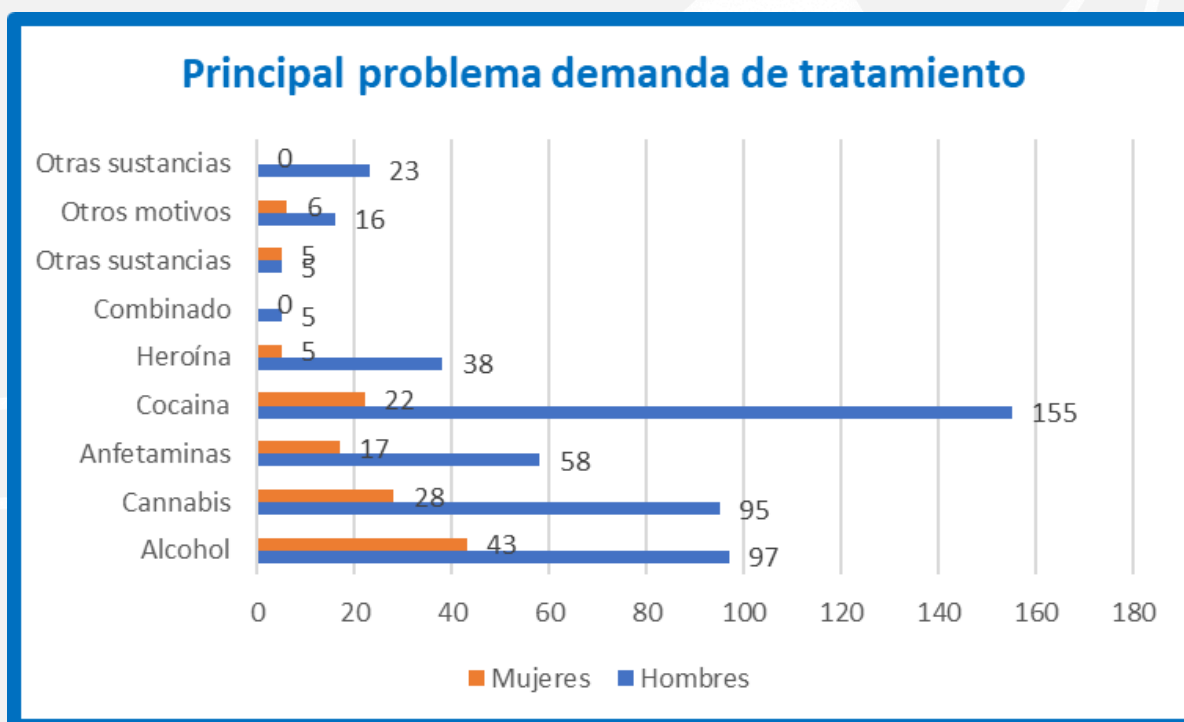
3.1.3 Unidades de Atención y Seguimiento a las Adicciones (UASAS)

Desde 2013 ofrecemos **dos centros reconocidos como UASAS** dentro del ámbito de tratamiento del Plan Autonómico de drogodependencias del Gobierno de Aragón. Trabajamos de forma ambulatoria, para dar respuesta a diversos perfiles de usuarios que solicitan nuestros servicios, permitiéndoles mantener la vinculación con su ambiente. Un tratamiento individualizado combinado en muchos casos con terapia grupal. El trabajo está organizado en dos áreas coordinadas entre sí:

Área de Diagnóstico.

Donde se evalúa en aspectos médicos, toxicológicos y psicosociales.

- **619 personas ingresan en “diagnóstico” en 2024**
- **323 lo hacían por primera vez en nuestra Fundación**



Área de Tratamiento.

Tras el diagnóstico se propone el tratamiento adecuado a su demanda en los siguientes programas:

Programa de reducción de daños "ULISES".

Destinado a pacientes dependientes de opiáceos cuyo objetivo es reducir y/o abandonar el consumo y los riesgos asociados al mismo.



Programa de Alcohol.

Destinado a personas con adicción al alcohol. En la intervención terapéutica y el tratamiento grupal que se oferta está contemplada la diferencia por género.



Programa Cánnabis.

Fomentando la conciencia sobre el consumo problemático de cannabis y promoviendo un cambio hacia hábitos de vida saludables."



Programa Altair.

Para consumidores de cocaína y otros psicoestimulantes como sustancia de preferencia.



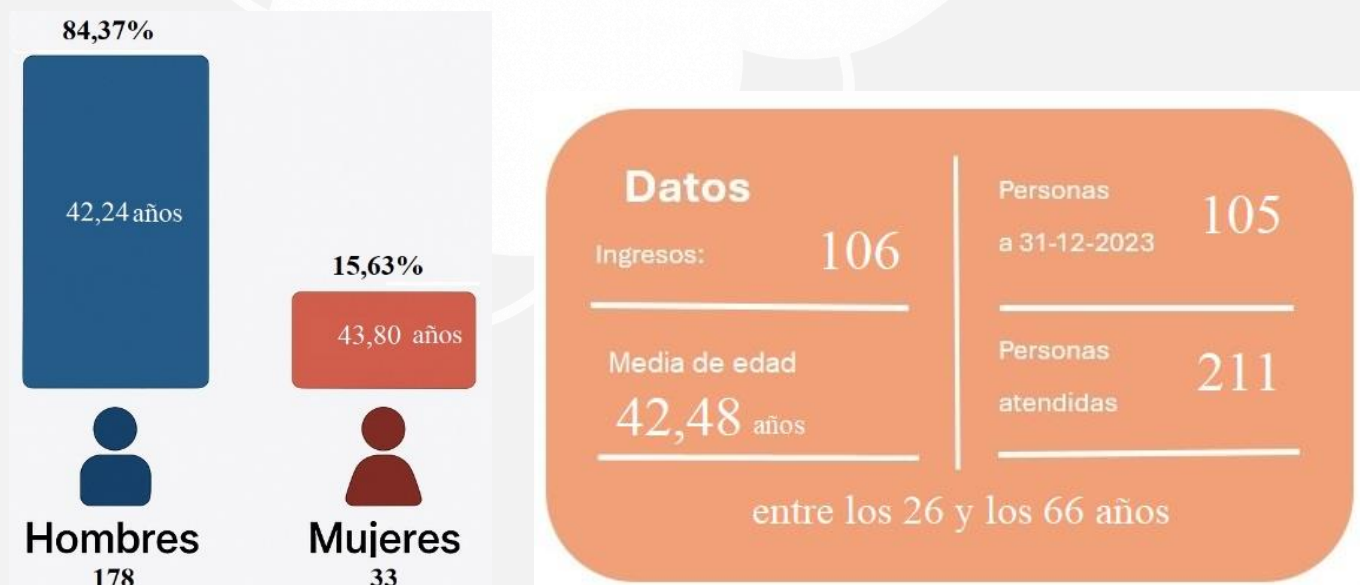
Atención a adicciones comportamentales

Ofrece atención integral a adicciones sin sustancia, con especial énfasis en juego de apuesta (presencial, on-line) y comportamientos impulsivos a través de las tecnologías.



Programa de Situaciones Especiales.

Dirigido a personas que, por sus circunstancias particulares como patología dual, realización de otros programas terapéuticos, dificultades familiares u otras condiciones que dificultan el tratamiento, precisan una propuesta más individualizada.



3.2.- Área de Prevención



Desde 1996 el Plan de Prevención cuenta con el apoyo de Fundación Ibercaja y Fundación CAI.

El Plan de Prevención se articula en dos programas que se retroalimentan:

- **Consultoría de intervenciones psicoeducativas con adolescentes en riesgo.**
- **Programa TARABIDAN.**

3.2.1.-Consultoría de intervenciones psicoeducativas con adolescentes en riesgo.

Su finalidad es promover una mejor preparación de los agentes que pueden intervenir en el proceso educativo y de crecimiento integral en adolescentes y jóvenes. Dota de los recursos necesarios para el abordaje de situaciones y conductas susceptibles de riesgo, que pudieran comprometer su desarrollo saludable y/o integración social. También asesora y forma a administraciones locales, centros educativos o dispositivos de atención sociosanitarios en el diseño y desarrollo de estrategias preventivas en dos ámbitos:

- **Formación y prevención en el ámbito comunitario.**
- **Programa de atención al medio escolar.**

Continuamos con la formación de las Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria de los Hospitales Clínicos Universitarios de Aragón. Y el apoyo a prácticas de distintas universidades de alumnos de Máster de Psicología General Sanitaria, Grado de Psicología, de Enfermería y Trabajo Social.

3.2.2.-Programa TARABIDAN.

Orientación y tratamiento para adolescentes en situación de riesgo y sus familias. Tiene como finalidad el promover un proceso educativo y de maduración en esos jóvenes que mantienen comportamientos de riesgo, teniendo en cuenta aspectos fundamentales de la persona para facilitar su desarrollo personal, familiar y social. Los riesgos que considera **Tarabidán** son el consumo de drogas, problemas comportamentales, conflictos con iguales, dificultad área escolar, violencia, trastornos alimenticios...Se contempla como población diana también a sus familias desde un proceso paralelo que permita aprender a situarse ante los cambios en las relaciones con el adolescente.



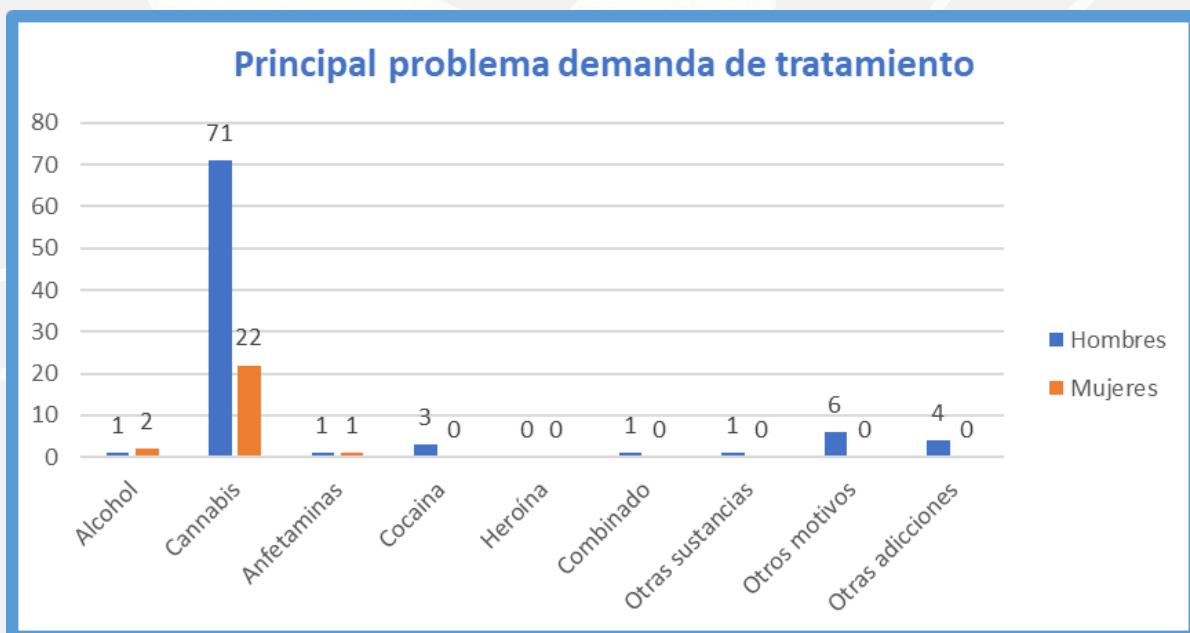
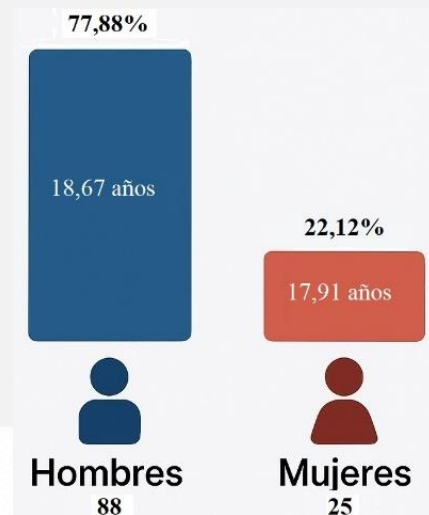
Datos

Ingresos: **77**

Media de edad: **18,50 años**
entre los 13 y los 24 años

Jóvenes a 31-12-2023: **36**

Jóvenes atendidos: **113**



Tarabidán también ofrece la intervención con menores infractores sometidos a tratamiento según las medidas previstas en la Ley del Menor: 27 casos en 2024.

Programa de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF

GOBIERNO DE ARAGON

Tarabidán es miembro de la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPs) y cuenta con el apoyo económico y reconocimiento de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde 2019.



3.3.- Servicios transversales

3.3.1.- Servicio médico

El servicio médico ocupa un espacio transversal entre todos los programas de la Fundación con una clara dedicación distribuida en tres apartados fundamentales, pues a la labor asistencial, propia de la función de la figura del médico de una Comunidad Terapéutica o de una UASA, de atender y seguir la evolución clínica de los usuarios, le añadimos las funciones docente y divulgadora en la educación y prevención de los problemas de salud entre nuestros usuarios.

Las actividades desarrolladas por este servicio incluyen la

- Coordinación de respuesta con los servicios médicos especializados tanto a nivel hospitalario como centros de salud y de especialidades. El tener acceso a la Historia Clínica Electrónica del Servicio Aragonés de Salud, permite disponer a los profesionales sanitarios de la Historia Clínica de los pacientes de Aragón de manera centralizada. Este sistema integra información donde poder consultar el historial clínico de los beneficiarios de nuestros programas, así como aportar la evolución de estas en el proceso que realizan con nosotros.
- Compra de medicación, dispensación y supervisión directa y controlada de fármacos.
- Exposición y redacción de seminarios de divulgación y prevención en temas relacionados con la salud, en los distintos programas de intervención terapéutica. Dirigidos tanto a usuarios y residentes de los diferentes programas como a sus familias.

Por eso valoramos los convenios de formación del Grado de Enfermería de la Universidad San Jorge y MIR tanto de Médicos de Familia como de Psiquiatría que realizan rotatorios por nuestra consulta médica. Su paso por este programa les da una visión de la problemática que va más allá de adquirir conocimientos, aportando el contacto con una realidad difícil de encontrar fuera de nuestro centro.

3.3.2.- Programa de Atención a Familias Familiar

En todas las propuestas consideramos a la familia como uno de los pilares básicos de la rehabilitación del drogodependiente. Nuestra Fundación desarrolla una intervención familiar específica porque favorece la vinculación al centro, es útil y eficaz en el logro de objetivos, y necesaria en el mantenimiento de los procesos de recuperación. Su finalidad es la orientación, el apoyo y la capacitación a las familias con algún miembro que padezca alguna adicción o haga un uso problemático de las drogas. Adoptamos una visión sistémica de las relaciones familiares y la intervención es desarrollada por terapeutas con formación y experiencia en este campo.



En este 2024 se firmó convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón con una ayuda de 85.000 € para llevar a cabo intervenciones familiares específicas ante casos de adicción con el Programa de Atención a Familias con adicciones y con menores con conductas de riesgo.

3.3.2.- Intervención en Centros Penitenciarios y Servicios Jurídicos

Intervención fundamentada en la problemática clásica en criminología de la drogodelincuencia, actuación delictiva que tiene su base en el consumo de drogas. El objetivo principal de este servicio es el control y seguimiento de los problemas legales y especialmente de las condenas penales. Además, un buen número de los usuarios de los diferentes programas se benefician de su realización como sustitución del cumplimiento tanto de sentencias penales como de internamiento en prisión.

Cumplimientos Alternativos	Hombres	Mujeres
Desde Juzgados: Suspensión condena, medidas de seguridad	85	9
Instituciones Penitenciarias (artículo 182, Tercer grado)	13	0

	CT	Altair	CTA	Ulises	Tarabidan
Personas atendidas	95	132	260	107	22
Cumplimiento Judicial	22	49	115	7	3
Cumplimiento Prisión	2	5	21	4	

Por medio del **Proyecto ARBADA** ofrecemos atención a los internos de los módulos terapéuticos de los CP de Zuera y Daroca con el objetivo de motivarlos para la continuación de su tratamiento fuera de la prisión, así como complementar la intervención realizada por los equipos propios de estos centros. Además, damos respuesta a distintas demandas del resto de los módulos de la prisión, ofreciendo información sobre el tratamiento en nuestra Fundación, así como conocer las posibilidades de cumplimiento en nuestra comunidad terapéutica. Formamos parte de la Coordinadora Enlazados, de entidades que trabajan en prisión.

Seguimiento	Información	Derivación
40	121	7



El Proyecto Arbada cuenta con una subvención concedida con cargo al 0,7% del IRPF 2023 (ejercicio 2024)



4.- OTROS PROYECTOS A DESTACAR

4.1.- Inclusión Social en el CSZ

“Una Europa más social e Inclusiva”.

Cofinancia:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

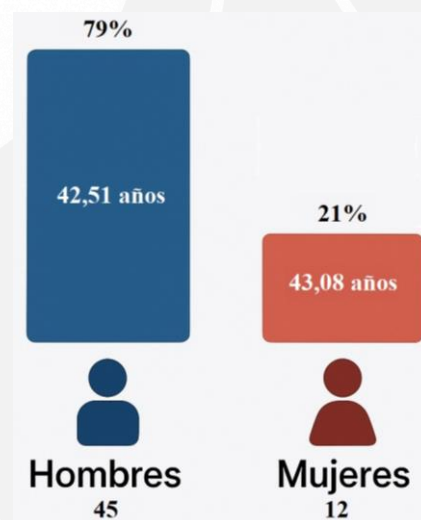
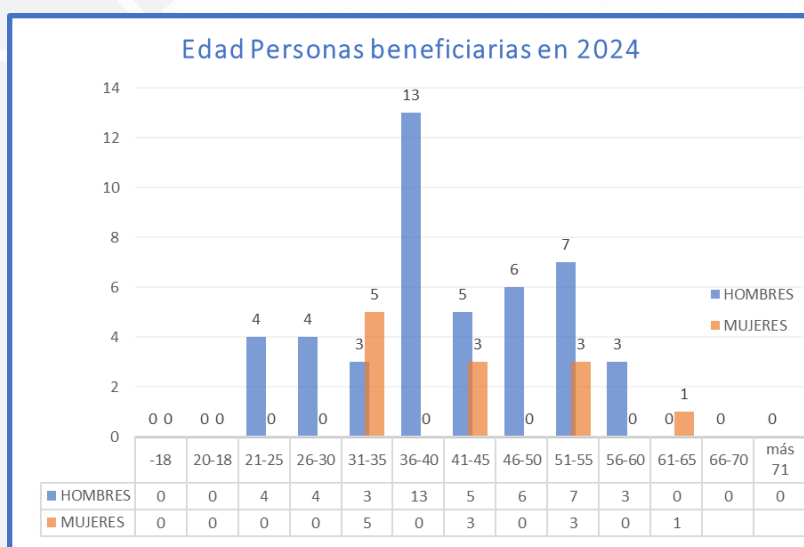


GOBIERNO
DE ARAGON

Anualmente un número significativo de nuestros usuarios precisan desarrollar un itinerario de inserción que dote a cada persona del espacio social y laboral en el que sentirse útil y perteneciente. habiendo personas que han dejado atrás una vida en torno a las drogas encuentren dificultades para integrarse en la sociedad. Esto supone un obstáculo en su reinserción, principalmente para acceder al campo laboral, algo indispensable para la adquisición de la autonomía personal necesaria para superar sus dependencias. Este proyecto pretende, con el correspondiente acompañamiento, que cada persona pueda definir su itinerario de inserción, teniendo en cuenta aspectos personales, formativos, sociales y laborales.

En 2024, 57 personas han sido beneficiadas de este proyecto; 45 varones y 12 mujeres. Para todas, la drogadicción ha sido causa-efecto de sus distintas situaciones de riesgo de exclusión. Participan de las actividades de la Comunidad Terapéutica, donde residen como alojamiento tutelado durante el itinerario de inserción, realizando un proceso personal, y en el que están incluidos de forma transversal algunos aspectos relacionados con su inserción sociolaboral.

La media de edad de los beneficiarios es de 41,40 años, con edades comprendidas entre los 21 y los 61 años.



Con un presupuesto de 65.130,17 €, este proyecto está incluido en el Programa de Inclusión Activa cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con 14.950,00 €, y por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales con cargo a la asignación tributaria de IRPF con 17.467,36 €.

Programa de interés social financiado
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



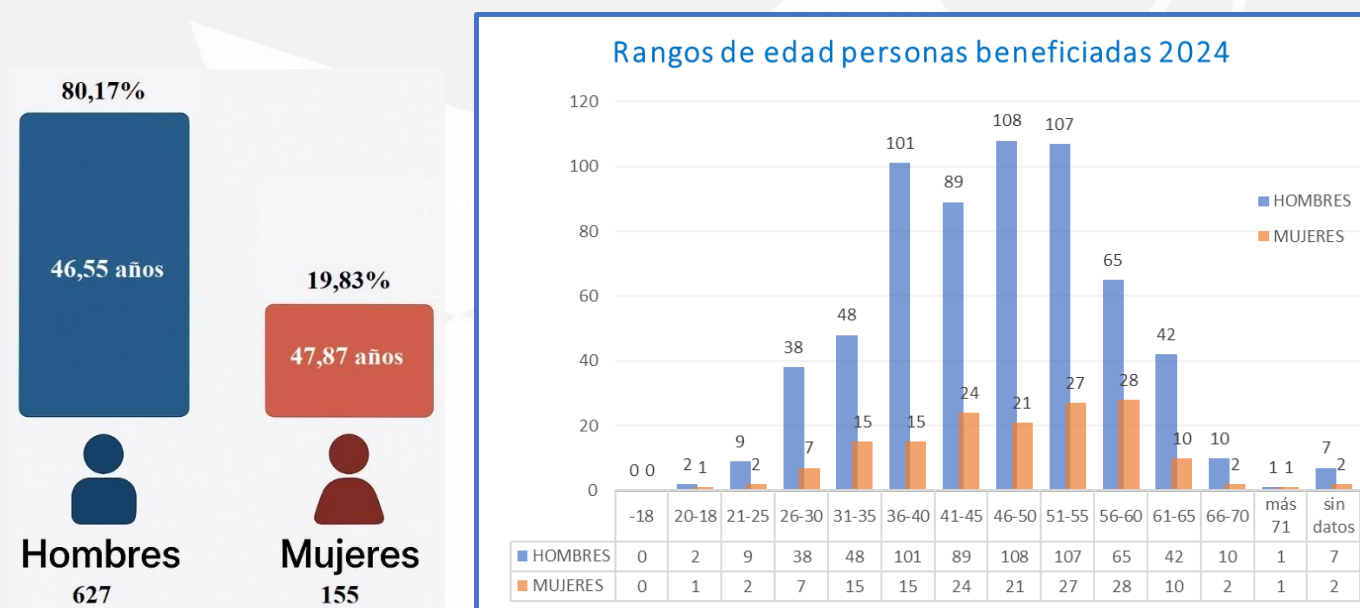
GOBIERNO
DE ARAGON



4.2.- Medidas de acompañamiento para la inserción de personas usuarios de drogas en proceso de rehabilitación.

Con un coste de 161.570,85 € está apoyado por el Ayuntamiento de Zaragoza con 45.000 € mediante un convenio instrumental de subvención, y por la Diputación Provincial de Zaragoza con 15.000 €

Pretende que cada persona pueda definir un itinerario de inserción sociolaboral, con el correspondiente acompañamiento de dicho proceso, que tenga en cuenta aspectos laborales, formativos, sociales y otros referidos a la realidad individual de cada persona. Consideramos fundamental intervenir desde una perspectiva global que contemple todos los aspectos de discriminación que una persona pueda tener y que pone en riesgo tanto su tratamiento terapéutico como su proceso de inserción. A lo largo de 2024, 782 personas han participado en alguna de las propuestas de este proyecto, de las cuales 155 eran mujeres.



Media de edad del total de los 782 atendidos en este proyecto es de 46,81 en una horquilla entre los 18 y los 74 años. Esto supone un envejecimiento de 4,4 años con relación al resto de los programas de la Fundación.



4.3.- DIAMA. Atención Especial a Mujeres Alcohólicas como víctimas de violencia de género.

El proyecto pone los recursos necesarios para poder identificar a aquellas mujeres con problemas de alcoholismo que puedan ser víctimas de violencia de género. Una vez identificadas, el objetivo es dotar de herramientas y mejorar sus capacidades para las actividades de la vida cotidiana y logren una autonomía personal a través de un progresivo empoderamiento.

Este proyecto cuenta para el curso 2024-2025 con el patrocinio de Fundación la Caixa y una subvención de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón (reparto del patrimonio hereditario de Doña Concepción Bastarás Ferrer)



4.4.- Prevención selectiva en Centros Sociolaborales

Desde que comenzase la andadura de nuestro Plan de Prevención, el Centro de Solidaridad de Zaragoza ha mantenido estrecha colaboración con un elevado número de entidades y recursos que nos trasladaban la necesidad de un asesoramiento continuado para afrontar la labor educativa llevada a cabo con sectores de población vulnerable. Este es el caso de los Centros Sociolaborales que gestionan distintas entidades sociales de la ciudad.

Esta propuesta brindar un espacio de capacitación para los profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes desde los centros sociolaborales, que sirva de apoyo en la elaboración de estrategias y el abordaje de consumos de sustancias, desde un enfoque integral, holístico, interdisciplinario e intersectorial. Cuenta con el apoyo económico y reconocimiento de la Dirección General de Salud Pública desde 2011



4.5.- Educar-nos. Espacio para madres y padres.

Este proyecto se dirige tanto a centros educativos como a servicios sociales de base (comarcales, locales...) que quisieran ofrecerlo a padres y madres de niños y adolescentes, interesados en aumentar la confianza y seguridad en su competencia parental y, como punto de partida para establecer relaciones positivas con los hijos. Cuenta con el apoyo económico de la Dirección General de Salud Pública desde 2011.



4.6.- Atención a padres preocupados. Intervención indirecta con adolescentes.

Ante la desorientación de muchos padres, preocupados por la relación que sus hijos establecen con el uso de drogas en el tiempo libre, y dado que la situación de muchos de estos casos no requiere un tratamiento terapéutico, se dio forma a este proyecto que presentamos, para que sirviera de apoyo a estas familias a la hora de enfrentarse a la preocupación que generaba conflictos familiares. Por eso el recurso también está abierto a aquellas familias cuyos hijos no se incorporan al programa por diferentes motivos.

80 familias han sido atendidas. 53 ingresan a lo largo de 2024, 43 de ellas lo hacían por primera vez en este programa. Estas 53 se suman a los 27 casos que se mantienen de años anteriores a 1 de enero de 2024.

La media de edad de los jóvenes motivo de preocupación se sitúa en los 17,60, entre los 14 y los 21 años.

La preocupación de los padres se dirigía en

- **Un 80% por hijos varones (64), con una media de edad de 17,95 años, entre los 13 y los 21 años**
- **Un 20 % por hijas (16), con una media de edad de 17,36 años, entre los 14 y los 21 años**

La preocupación entorno a la cual gira la demanda de los padres es una combinación de varios motivos:

- **En un 83,75% consumo de drogas en los hijos (principalmente consumo de alcohol y/o derivados del cánnabis)**
- **En un 7,25% Problemas con el uso de ordenadores y dispositivos y aplicaciones móviles**
- **En un 7,5% problemas comportamentales, especialmente vinculados con las relaciones en casa y/o la vida escolar**
- **En un 1,5% Dificultad en el área escolar.**

Cuenta con el apoyo económico y reconocimiento de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas desde 2019.

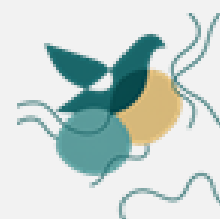
Programa de interés social financiado
con cargo a la asignación tributaria del IRPF



5.- CUENTAS

INGRESOS 2024

Aportaciones usuarios	20.849,01 €
Cuotas colaboradores	24.404,33 €
Donaciones privadas	8.901,40 €
APORTACIONES USUARIOS Y ASOCIADOS	54.154,74 €
Empresas colaboradoras	333,44 €
Convenios privados (Ibercaja, Caixa)	76.191,78 €
Actividades formativas y de prevención	19.660,01 €
APORTACIONES PRIVADAS	96.185,23 €
Arzobispado y otros	131.909,23 €
Miembros Fundadores	118.000,00 €
APORTACIONES FUNDACIÓN E IGLESIA	249.909,23 €
Subv D.G.A.(IRPF, IASS, Salud Pública, Familias)	209.050,55 €
Concierto con D.G.A. (SAS)	1.083.307,78 €
Ayuntamiento de Zaragoza y DPZ	60.000,00 €
Subv. de capital transferida al ejercicio	4.204,30 €
Legados de capital transf. al ejercicio	13.353,10 €
Otras subvenciones transf. al ejercicio	9.008,53 €
Otras subvenciones oficiales	13.404,80 €
Subv Formación Personal FUNDAE	4.454,80 €
SUBVENCIONES Y CONTRATOS AA.PP.	1.396.783,86 €
Otros ingresos actividad	3.826,96 €
Postales Limbo	16.449,00 €
Otros ingresos financieros o extraordinarios	1.008,25 €
OTROS INGRESOS	21.284,21 €
TOTAL INGRESOS	1.818.317,27 €



GASTOS 2024

Alimentación	54.152,59 €
Ropero y menaje	1.238,16 €
Material sanitario	15.484,09 €
Limpieza y aseo	26.255,23 €
Agua y vertido	1.117,87 €
Comunicaciones	8.767,46 €
Electricidad	25.856,28 €
Combustibles	27.434,26 €

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 160.305,94 €

Arrendamientos y Gastos Comunidades	20.223,63 €
Reparaciones y conservación	46.335,14 €
Gastos vehículos	13.390,75 €
Servicios profesionales individuales	62.565,16 €
Primas de seguros	12.178,72 €
Servicios bancarios y similares	945,75 €

SERVICIOS 155.639,15 €

Gastos de viaje	879,90 €
Transporte de personal	429,26 €
Publicaciones y prensa	332,04 €
Material oficina y fungibles	6.827,03 €
Ayudas beneficiarios	103,40 €
Gastos diversos	9.654,46 €
Tributos	3.733,69 €
Cuotas a entidades	2.321,44 €

GASTOS VARIOS 24.281,22 €

Sueldos y salarios	1.096.474,08 €
Seguridad Social Empresa	316.387,29 €
Indemnizaciones	13.390,25 €
Formación del personal	8.098,58 €
Prevención Riesgos Laborales	6.285,11 €

GASTOS PERSONAL 1.440.635,31 €

INTERESES Y SERVICIOS BANCARIOS 1.132,60 €

GASTOS EXTRAORDINARIOS 6.943,27 €

REINTEGRO SUBVENCIONES 2.962,24 €

AMORTIZACIONES 78.573,34 €

TOTAL GASTOS 1.870.473,07 €

RESULTADOS -52.155,80 €



WWW.FUNDACIONCSZ.ORG

SERVICIOS CENTRALES

C/ Manuela Sancho 3
50002 Zaragoza
Teléfono 976 20 02 16
csz@fundacioncsz.org

UA SA MANUELA SANCHO

C/ Manuela Sancho 3
50002 Zaragoza
Teléfono 976 20 02 16
csz@fundacioncsz.org

UA SA VALDEFIERRO

C/ Lucero del Alba 2
50012 Zaragoza
Teléfono 976 33 17 75
prevencion@fundacioncsz.org

COMUNIDAD TERAPEUTICA

Camino de En medio 24
50013 Zaragoza
ctentaban@fundacioncsz.org



fundación
CAJA INMACULADA

Fundación
iberCaja



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL